

## CHACOMER S.A.E.

### INFORME DEL SÍNDICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO AL 31.12.2025

AL PRESIDENTE Y DIRECTORES DE CHACOMER S.A.E.

Estimados señores:

En mi carácter de Síndico titular, fiscalicé la dirección y administración de CHACOMER S.A.E. durante el periodo que va del 01/01/2025 al 31/12/2025.

Al efecto; asistí a las Asambleas de Accionistas y a las Sesiones de Directorio realizadas en dicho periodo; analicé conceptualmente la Memoria del Directorio, los Estados Financieros: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo por el ejercicio terminado al 31/12/2025, así como las Notas a los Estados Financieros, verificados por los auditores externos Martí & Asociados. Dichos auditores, en fecha 11/03/2026 emitieron su dictamen, con la firma del Socio Lic. Jorge Daniel Martí V., manifestando que, en su opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de **CHACOMER SOCIEDAD ANONIMA EMISORA** al 31/12/2025, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas prescriptas por la Superintendencia de Valores del Banco Central del Paraguay y con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay.

Por lo así conocido, en mi opinión, la actuación del directorio se ajustó a la Ley y al Estatuto Social, los referidos Estados Financieros y la Memoria del directorio exponen razonablemente las principales acciones y logros de la gestión de **CHACOMER SOCIEDAD ANONIMA EMISORA** durante el ejercicio cerrado al 31/12/2025.

Atentamente,

**JAVIER BENITEZ DUARTE**

Síndico.

Asunción, 23 de marzo del 2026.